

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DISTRIFOP S.A. CELEBRADA EL 1 DE AGOSTO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al primer día del mes de Agosto del Dos mil catorce, a las diez de la mañana en oficina situada en Edificio Trade Building piso 7 Oficina 701, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía "DISTRIFOP S.A." al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas: El señor Juan Pedro López Flores, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, el señor Francisco Rafael García Hernández por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar cada una, el señor Víctor Santiago Ampuero Vilamar por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar cada una y la CIA Global Asaram S.L. por sus propios derechos, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Dieciséis, Treinta y Ocho de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

- 1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2013, han presentado el Contador y el Gerente General de la compañía y adoptar las resoluciones pertinentes;
- 2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2013 y aprobarlos u ordenar su rectificación.
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2013; y;
- 4.- Conocer y resolver acerca de la designación del comitente de la compañía.

Preside la sesión el señor Juan Pedro López Flores; y, actúa de Secretario el señor Andrés Martínez Calle Gerente y Contador de la compañía respectivamente.

El Presidente dispone que por secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente Ad-hoc declara instalada la sesión.

De inmediato y, para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que por secretaría se da lectura a los informes presentados por el Representante Legal y el Contador de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2013. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los informes en cuestión.

De inmediato, el Presidente de la Compañía, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdidas Y Ganancias, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un detenido estudio al Balance General, y estado de pérdidas y ganancias resolvió igualmente por unanimidad de votos, aprobar las cuentas en mención.

Luego pasa a tratarse el Tercer Punto del orden del día, esto es, designar al comitente de la compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita en el caso se resolvió por unanimidad, elegir como comitente al Sr. Kleber Martínez Calle.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Echo así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 15:00.-

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES PIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITE EN CASO DE SER NECESARIO.


Andrés Aparicio Martínez Calle
Secretario de la Junta